

## Correo de ayer

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 7 Agosto de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Si los asuntos que á la izquierda se refieren son tan empalagosos para los que nos leen como para los que nos escribimos, calculo que deben estar ya aburridos de ello; pero ¡qué remedio! ¡Si han dado en moverse por mas que sea envueltos en la sombra, sino hay asunto mas preferente!

Lo última equivale á poco más de nada. Que lá reunion en casa del Sr. Balaguer los cinco ex-ministros y ex-miembros del directorio para... despedirse únicamente; pues esto es lo que han dicho á cuantos les hemos preguntado. ¡Ah! Y para autorizar al Sr. Lopez Dominguez para que se resuelva, en ausencia de los otros los incidentes que pudieran surgir en el partido. ¡En el partido! Cuando se les oye denominar así á los pocos que aun les siguen y se recuerda que lo mismo los de primera talla que los de segunda fila no se entienden entre si, á poco que hallen de principios políticos y de línea de conducta, gana de reir daria, sino produjera otro efecto ver el teson con que procuran perturbar, ya que ellos no se entienden. Pero dejémosles en su ingrata tarea y allá se las hayan.

Tambien los federales *pactistas* y *orgánicos*, están dando estos dias un espectáculo á beneficio del público. Remite el órgano de los primeros el gravísimo punto de una coalicion de las diversas fracciones, rechazada por gubernamentales y zorrillistas; pero como el diario aludido prescindiera de sus congénues los orgánicos estos se han revuelto furiosos y por medio de comunicados ponen á aquellos como ropa de pascua, revelando el profundo antagonismo que entre ellos reina y les dividirá por mucho tiempo.

Aun sigue dando que hablar la cuestion de orden público, por mas que nada sucede. Pero como personas, muy allegadas á la situacion, insistan en que esto se debe á la exquisita vigilancia del gobierno y que ella les permite saber que la estancia del Sr. Ruiz Zorrilla en Londres, se debe á que continuamente se veia asediado con peticiones peculiares, por los emigrados sus correligionarios; como á este mismo origen se debe la especie de que recientemente en Rennes donde residen los señores Landa y Vega (caudillos de la insurreccion de Badajoz) han reñido estos por si debia seguirse tal ó cual rumbo para la consecucion de los fines que persigue y como en fin siquiera fuese por algunas horas fué ayer detenido en Toledo el ex-jefe del canton de Cartagena Antonio Galvez, todo esto mantiene suba la curiosidad y los rumores de que hablo.

Durante las doce últimas horas hasta las ocho de esta mañana han ocurrido en Marsella dos defunciones y en las veinticuatro horas anteriores á las mismas ocho de la mañana de hoy, en Tolon han fallecido nueve, uno en Aix, uno en Avignon

y dos en Auriol (Bocas del Ródano).

Se esperan noticias de Perpignan, Canosona y demás puntos hasta ahora cocidamente infestados.

Anoche alarmó bastante la noticia de haberse recibido un telegrama confidencial de Port-Bou, en el que se decia «ya está aqui el toro», lo cual se tradujo por un dicho en que allí habia casos de cólera.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 9 Agosto de 1884.

¡A Llu-h!

Esta la exclamacion que hace algunos dias está en boca de los palmesanos y que ha ido tomando vuelo á medida que se acercaba el dia señalado.

Mañana debe efectuarse la coronacion; y los peregrinos emprenden hoy su marcha. Al efecto salen tres trenes especiales de Palma y dos de Manacor y la Puebla que les dejarán en Inca desde cuyo pueblo hasta Caimari lugar situado al pié de la empinada y larga cuesta habrá carruages para trasportar los romeros. De las noticias que circularon ciertas, pasarán de diez mil los concurrentes á la coronacion; y este número como puede suponerse ha de producir, cuando ménos, gran confusion, pues, no es posible prever todas las contingencias.

No es extraño el interés que esta coronacion ha despertado en este pueblo católico pues á la novedad ofrece la circunstancia de verificarla el Obispo en nombre ó por autorizacion pontificia, lo cual le dá un carácter más solemne y para ello se han hecho extraordinarios preparativos.

—La cuestion sanitaria puede decirse que ha entrado aquí en un periodo normal. Al vecindario no le preocupa otra cosa que saber el rumbo que sigue la enfermedad en el Mediodía de Francia pues confia fundadamente en las medidas de defensa que aquí se adoptan.

El único que parece dormirse sobre sus laureles es el Ayuntamiento, en términos que si llegara un caso tan imprevisto como desgraciado lo encontraría poco ménos que desprevenido, sin tener servicio alguno organizado para hacer frente al enemigo. En cambio en la sesion de la semana anterior acordó dar por terminado el compromiso ó contrato con el Inspector de viveres avisándole desde aquel dia para que se dé por enterado á fin de que pueda cesar en el plazo de seis meses. No falta quien crea que el acuerdo se tomó por sorpresa y fué inspirado por una venganza personal de quien todo lo quiere dominar *liberalmente* por supuesto; y no andan descarrilados los que tal suponen porque como el Ayuntamiento no ha de prescindir del cargo importante de Inspector de viveres, tan solo la pasion puede haber inspirado la separacion de un funcionario entendido y celoso y sobre todo honrado.

—He visto reproducido en un periódico de aquí un artículo de *El Liberal* de esa en el que trata á los palmesanos con el mismo *carino* que tiene acreditado. No me he de tomar el trabajo de contestar á las apreciaciones que se permite porque he visto que otros periódicos de aquí con los

que aque! puede tener afinidad de miras y con alguno de ellos hasta de lenguaje se han encargado de hacerlo aunque no con la energia que se merece. ¡Es mucha la aficion que tiene el republicano y *liberal* periódico mahonés á poner dictérios y calificativos, y á juzgar á los demás por su *absoluto* criterio!

—El calor arrecia que es un portento; y la gente invade las playas buscando alivio á los efectos de la temperatura.

No obstante lo subida que es ésta y que aquí todos hacen la misma vida que si no estuviésemos amenazados de un contra tiempo, comiendo toda clase de verduras y no tomando precauciones, la salud es excelente y ni siquiera llega la mortalidad al término medio calculado por el censo.

—Hoy sale para esa el ilustrado presbitero Sr. Cardona; y tras él se ván las bendiciones de cuantas personas han podido apreciar sus trabajos en la cria del gusano de seda bivoltino. Nada más satisfactorio que los resultados que arroja el ensayo sério que bajo su acertada direccion acaba de hacerse; y tengo para mí que el Cuerpo provincial no andara acertado si no remunera de una manera cuando ménos equitativa ya que no espléndidamente cual se merece, los desvelos y afanes que el señor Cardona se ha tomado.

—Como decia en mi última la Diputacion se reunirá el lunes y en ella ha de tomarse acuerdo sobre el asunto de costear los gastos que la defensa contra el cólera haya ocasionado con carácter provincial. Espérase resolucion favorable y por lo que he podido colegir así será.

*El Corresponsal.*

### Pastoral del arzobispo de Valencia

Por sí y con autorizacion expresa de los señores obispo de Mallorca, de Orihuela, de Menorca y de Segorbe, y del vicario capitular de Ibiza, ha dirigido el arzobispo de Valencia una pastoral á los fieles de la archidiócesis en protesta contra el tratamiento de que es objeto S. S. León XIII y de la situacion á que se ve reducido el Pontificado.

La Pastoral, que lleva la fecha del día 4, es significativa en los momentos actuales, después de la negociacion con Italia.

No pudiendo por el momento reproducirla íntegra, daremos aquellos párrafos en que se condensa el espíritu de este documento, tal respetable por su origen:

«...Lo inaudito es que salga de las mismas escuelas el rugido feroz que desconcierta, en vez, de oírse en el recinto donde debe enseñarse á amar á la justicia la palabra que avisa á la patria el arribo de los modernos vándolos, cuya incivildad cerca de León XIII hace más y más plausible la reverencia de Atila hace el Papa S. León el Grande.

No, no ha de creerse hijos amadísimos, que en el último tercio del siglo XIX, utilizado el vapor, en el juego para comunicaciones la electricidad, preciada la prensa de un magisterio universal, llamándose benéficas las instituciones é ilustrado el mundo se haya podido tolear que un Pontífice aplaudido en concepto de sabio y de

bienhechor de los pueblos sea abrevado de amarguras haciéndole gustar la hiel y el vinagre de los improprios y de las ingratitudes.

Sobre estas cosas, por extremo deplorables, despuntan las injurias hechas á la razón y á la justicia por hombres que rechazarían engreidos el epíteto de ingenios vulgares.

¿Qué es un país donde la ancianidad puede ser impunemente insultada? ¿Qué significa ante el criterio público ese desconocimiento de las reglas y del buen vivir de la sociedad? ¿Cómo los encargados de proteger y de amparar, dejan á un lado la defensa que honra y dignifica para que ande suelto el libertinaje que avasalla é insulta?

Siendo una é indivisible la noción del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, los hombres de mañana pagarán muy caras las tolerancias de hoy, y el precio será la honra y la vida de los ciudadanos, blanco donde se fijan las agresiones de toda especie.

Por nuestra parte, hijos muy amados, oramos y pedimos al Señor dé libertad á su Vicario en la tierra el romano Pontífice, y os excitamos á que oréis y trabajéis de todas maneras y en el mismo sentido, haciéndonos así dignos de la filiacion cristiana con que fuimos regenerados en el santo bautismo.» («Imparcial.»)

### El manifiesto del príncipe Napoleon

La protesta del príncipe Napoleon anunciada por el telegrafo dice así:

«A la Asamblea nacional

Vais á reuniros en Asamblea nacional y á obrar como poder constituyente.

Dirigiéndome á vosotros ejerzo mi derecho como ciudadano. He pagado este derecho con el destierro y la prision, y no es el recuerdo de estas violencias arbitrarias lo que puede impedirme cumplir con lo que considero un deber.

Dejo á los pretendientes, á los que invocan un derecho superior á la soberanía del pueblo, los manejos ocultos y las alianzas equívocas. Si se callan ahora, ellos sabrán por qué.

No es entre aquellos que les siguen ó les sirven donde un Napoleon puede ser oido. Es á los demócratas, á los patriotas, á los republicanos sinceros, á los bonapartistas, á los defensores de la revolucion, á quienes me dirijo.

Aplicando el poder constituyente algunas reformas ilusorias, continuais la usurpacion de la Asamblea de 1871, contra la que protestais unánimemente.

Confirmais esta constitucion nacida de una intriga cuyo objeto era preparar la restauracion de la monarquía.

Consagrais de nuevo un sistema que ni es la monarquía ni la república, que viola todos los principios y solo vive de expedientes. Desertais de vuestras tradiciones, os debilitais con las sutilezas de un procedimiento pueril.

No teneis excusa alguna.

Y el país sufre, el malestar acrece, los negocios se paralizan, el déficit aumenta, nuestra situacion en el exterior está llena de oscuridades y peligros. Todos se preguntan: á dónde vamos?



Cuando semejante pregunta se formula fuerza es contestarla, so pena de lanzar á la nacion en el camino de las aventuras.

El abatimiento y la debilidad fueron siempre los factores mas seguros de todas las reacciones.

¿Deseais disipar esa inquietud? ¿Quereis que cesen las divisiones que nos pierden?

Haced un llamamiento á los buenos ciudadanos.

Son numerosos en todos los partidos, olvidarán sus discordias por contestaros y buscarán con vosotros la constitucion que conviene á nuestra democracia.

Ha llegado el momento de pensar en el país. Dirigíos á él.

Si no queréis consultarle directamente, pedidle que elija mandatarios especiales.

Decretad la reunion de una Asamblea constituyente. Ella tan sólo puede llevar á cabo las reformas necesarias, y cuando el sufragio universal haya ratificado su obra, ¿quién se atreverá á negar su concurso al gobierno nacido de la voluntad del pueblo?

Que una inspiración patriótica os guíe, Devolved al pueblo el ejercicio de su soberanía. Ese es su derecho, será su fuerza, y entonces tan sólo habréis vuelto á encontrar á la gran nación.—Napoleón.»

## Gacetilla

**Coplamos de nuestro colega** palmesano «El Balear» del juéves 7 del corriente las siguientes líneas:

«¿Podría saberse porque las procedencias del Lazareto de Vigo son admitidas á libre plática, y se sujetan en cambio á tres dias de observacion las del Lazareto de Mahon? No será seguramente porque haya habido algun caso de cólera en este último, pues presumimos que entre los enfermos y los sanos se ha cuidado de que hubiese la debida separacion.»

Mucha curiosidad tenemos en conocer la respuesta á tan oportuna pregunta, y como no podemos figurarnos que la diferencia de tratamientos á las procedencias de Mahon y Vigo obedezca á desconfianza de nuestro Lazareto ó de nuestra poblacion, esperamos que no faltará quien se encargue de dar alguna explicacion plausible y satisfactoria.

«El Diario de Palma» de 7 del corriente ya no se contenta con que del presupuesto provincial se paguen todos los gastos del lazareto de San Carlos, sino que quiere además que cuanto se haya invertido en el puerto de Palma y en cualesquiera otros de las Baleares, escepcion hecha por de contado del de Mahon, lo pague toda la provincia. Hay aun mas, y es que habiendo dispuesto la Direccion General de Sanidad que la Junta provincial de Palma pague los gastos ocasionados en este Lazareto por los vapores «Maria» y «Lulio» á consecuencia de haberles sujetado aquella Junta á una cuarentena mayor que la legal, ha acordado la misma Junta, segun sabemos por buen conducto, que dichos gastos tienen el carácter de provinciales puesto que en beneficio de la provincia se hicieron.

No podría creerse á no verse escrito que Corporaciones compuestas de personas tan dignas por su ilustracion y rectitud, se dejáran preocupar hasta el extremo de no conocer que su exagerado celo les lleva hasta la

injusticia. No es la primera ni la segunda vez que de esto nos ocupamos, y todavía no se ha dado contestacion á nuestras observaciones. Hemos dicho y repetido que el servicio sanitario de puertos corre exclusivamente á cargo del Estado, y nadie hasta ahora lo ha negado, ni sería posible negarlo sin cerrar los ojos á la evidencia. Siendo dicho servicio á cargo del Estado, viene de necesaria consecuencia que un puerto que establezca por su propia autoridad un lazareto especial, hace un gasto voluntario, y prescindiendo de si ó no puede legalmente tolerarse tal gasto, es, si, tan claro como la luz del dia que un gasto voluntario no puede ser obligatorio sino para aquellos tan solo que tengan la voluntad de contribuir á él.

Pero ya no se trata, como al principio lo hemos dicho, del Lazareto de San Carlos: lo que se pretende es que la provincia cargue con los gastos que ocasionen cuantos Lazaretos tengan la manía de establecer todos y cada uno de los puertos de la provincia, ménos Mahon, para defenderse contra el cólera. El Lazareto de San Carlos sirve para poner en observacion los buques procedentes de este puerto y su Lazareto, y los procedentes de los demás puertos españoles, que aquí se admiten á libre plática, porque aquí imperan, y en Mallorca no, la ley de Sanidad y las órdenes del Gobierno supremo. ¿Donde pues está la utilidad que dicho Lazareto puede producir para la isla de Menorca? Y si no puede ser de utilidad mas que para Mallorca ¿que principio de equidad y justicia ha de invocarse para que ayudemos nosotros á pagarle? Repetiremos lo que ya tenemos dicho: la mayoría de los diputados provinciales votará, si quiere, en favor de lo propuesto por la Junta de Sanidad de Palma, pero tal acuerdo estará siempre en pugna con las mas triviales nociones de la equidad y la justicia.

Medítelo bien la corporacion provincial: dando á sus acuerdos toda la latitud que propone el diario de Palma, abriría una puerta que no es fácil prever hasta donde nos conduciría. Al Lazareto de Palma, pueden seguir otros y otros, y los lazaretos marítimos pueden hacer entrar en gana de cordones terrestres. De hacernos contribuir a los primeros á obligarnos tambien á costear los segundos, no media gran distancia; porque si los cordones terrestres en las islas serian precauciones de unos pueblos contra otros de la misma provincia, el Lazareto de San Carlos es tambien en parte, precaucion de Mallorca contra Menorca.

¿Y que hemos de decir sobre el otro punto, sobre pagarse del presupuesto provincial los gastos causados por los vapores «Lulio» y «Maria» en este Lazareto? Si los gastos en cuestion proceden de haber sujetado la Junta de Palma á dichos buques á una cuarentena mayor que la que correspondia, y si por este motivo declara la Direccion general de Sanidad, única autoridad competente en la materia, que de dichos gastos es responsable aquella Junta ¿por que Mahon ha de pagar los vidrios que otro rompió, ó sea los gastos voluntarios y supér-

fluos que la Junta de Palma ocasionó con su medida ilegal? Si se trocaran los papeles, si fuese Mahon quien hubiese cometido la ilegalidad, de seguro que ni siquiera á discusion se admitiria su demanda para que Mallorca ayudase á sufrir las consecuencias.

Mientras la Diputacion no haya resuelto en el sentido ilegal é injusto que el Diario de Palma pretende, conservaremos la confianza de que nuestros derechos no serán atropellados ¡Ojalá no sea pura ilusion esa confianza!

**En la tarde de ayer tuvo lugar** en la parroquia de Santa Maria, la solemne bendicion de las imágenes de San Pelegrin y del Beato Alfonso Rodriguez que han sido colocadas en el nuevo altar dedicado á la Virgen bajo el titulo de la Merced. Ha sido el complemento de una obra de piedad llevada á cabo por una distinguida familia de esta poblacion. Ocupó la Sagrada Cátedra, despues de terminado el acto de bendecir las imágenes, el Rdo. P. Juan Sansa, de la Compañía de Jesús, quien dirigió con tal motivo á numerosos oyentes su fácil y elocuente palabra, ponderando las virtudes de los Santos cuyas imágenes acababan de ser expuestas á la veneracion de los fieles de esta ciudad.

Fueron padrinos en la bendicion, de una imagen D. Pelegrin Moncada y Massó y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Moncada y Triay, y de la otra, D. Jaime Allés y Mesa y D.<sup>a</sup> Isabel Massó de Moncada.

**Conforme las disposiciones de** la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, se consideran súcias las procedencias de Cete hechas á la mar despues del 26 de Julio último, debiendo sufrir diez dias de cuarentena de rigor. Así mismo se declaran súcias las procedencias de los puertos y provincias de Génova y Puerto Mauricio y comprometidos los demás puertos de Italia que hayan zarpado despues del 26 de Julio. Las procedencias sufrirán diez dias de cuarentena no habiendo ocurrido accidente alguno á bordo y en caso contrario quince y las restantes procedencias de Italia cuarentena igualmente rigurosa. Para evitar largo viaje á las procedencias de Italia purgarán la cuarentena en el Lazareto de este puerto.

**Ayer legó en el vapor-correo** «Menorca» el inspector de orden público de esta ciudad D. José de Prada quien tomó posesion inmediatamente del cargo.

**Ante una extraordinaria concurrencia** estuvo tocando anoche en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Mindanao.

**En la tarde de ayer fué conducido** á su última morada el cadáver de D.<sup>a</sup> Juana Tutzó y Orfila viuda de D. Juan Victori y madre de nuestros amigos D. Antonio y D. Juan Victori, á quienes lo mismo que á toda la familia de la finada, les damos nuestro mas sentido pésame.

**Cuatro muchachos que se entretenian** ayer en arrojar piedras desde la Miranda al muelle con inminente peligro de herir á los que discurrían por el último de dichos puntos, han sido citados á comparecer en la Alcaldía; habiéndoseles impuesto el merecido correctivo.

**El pueblo de Alayor celebró** ayer la fiesta dedicada á San Lorenzo, y que antiguamente tenia lugar, en la parte correspondiente á los cultos religiosos, en la ermita levantada en honor de aquel Santo en Binixems.

El baile estuvo muy animado, ofreciendo poco interés las carreras de caballerías, que se verificaron en el coso de dicho pueblo. La afluencia de forasteros fué notable, habiendo acudido de todos los puntos de la Isla.

**Por falta de espacio dejamos** de publicar hoy el anuncio del Banco de España, Agencia de Contribuciones de este Partido, en el cual se hace público que la cobranza del primer trimestre de la contribucion territorial tendrá lugar; En Mahon los dias 15 al 20 del actual. En Ciudadela los dias 14 al 19 » En Alayor los dias 14 al 19 » Y en Ferrerías los dias 20 al 22 »

En el próximo número, insertaremos integro, el citado anuncio.

**D.<sup>a</sup> Juana Seguí y Michel, esposa** de nuestro amigo D. Bartolomé Escudero y Roca, ha recibido en la tarde de hoy el Sacramento de la Extremauncion. Rogamos al Señor la asista en su penosa y larga enfermedad.

**En la mañana de hoy ha fallecido** en Palma D.<sup>a</sup> Isabel María Ferragut madre de nuestro querido amigo D. José Caldes á quien lo mismo que á su demás familia acompañamos en el dolor que los aflige.

**Hace algunos dias denunciá-**mos los escándalos que diariamente cometen una turba de chiquillos en la calle de San Lorenzo, y esperábamos que bastaria aquella indicacion para que se corrigiesen tales abusos. Pero con gran sentimiento nos hemos convencido de que no ha sucedido así, sino que los escándalos continúan durante las horas de la siesta y las veladas, en términos de que se hace imposible el tránsito por la citada calle, só pena de verse espuesto á los insultos de la *tropa menuda*, y obligado á taparse uno los oídos por no escuchar las palabras indecorosas que profieren, en desdoro, de la moral y de la decencia pública.

Rogamos, pues, á los guardias municipales y agentes de orden público, procuren cortar de raiz tales desmanes, que verdaderamente desdican de la cultura y morigeracion que siempre han distinguido á los vecinos de esta ciudad.

**El último número de «El Vigía** Católico de Ciudadela» publica la contestacion del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis á la magnífica exposicion que le dirigió la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul



de aquella ciudad, interesándose por la religiosa observancia de los días festivos. Es un documento bellísimo que contiene saludables consejos y que exhala el riquísimo aroma de la uncion evangélica.

**El señor Jefe de correos y telégrafos** al momento de tener noticia de la llegada del vapor «España» ha pasado al Lazareto para hacerse cargo de la correspondencia de que ha sido portador dicho buque.

**Tenemos á la vista la carta que** el acreditado actor D. Isidoro Valero ha escrito al arrendatario del Teatro principal de esta ciudad, pidiéndole el citado edificio para dar funciones dramáticas en la próxima temporada de invierno. El citado arrendatario ha contestado al Sr. Valero, que no puede acceder á lo que solicita, á causa de hallarse comprometido con la Compañía de ópera que, según dijimos, ha de actuar en dicho coliseo; pero que podrá disponer de este en cuanto aquella termine sus compromisos, ó sea después de carnaval.

**Sobre las siete de la tarde de** ayer se hallaba en el varadero de Vista Alegre de este puerto, una señora bañando á un hijo suyo de tres años de edad, y en un momento de descuido, le fué arrebatado el niño por la corriente siendo arrastrado á unos cuatro metros de la orilla. Un grito agudo y penetrante de la madre llamó la atención del carabiniero José Rodríguez Turpin, que estaba de servicio en sitio próximo al de la ocurrencia; y habiendo acudido sin pérdida de tiempo, enterado que fué de la desgracia por las entrecortadas palabras de la atribulada señora, se arrojó vestido al agua, consiguiendo salvar á la criatura que se había sumergido dos veces en el líquido elemento.

Inútilmente nos esforzábamos en pintar la ternura de la madre en prodigar á su hijo los mas solícitos cuidados, y en trasladar fielmente las palabras de agradecimiento que dirigiera á su salvador.

Las personas que habian acudido poco después de hacerlo el valeroso carabiniero, prestaron á la señora los auxilios que su estado exigía.

La acción del citado José Rodríguez es digna del mayor encomio y merece se la recompense dignamente.

**Leemos un periódico de Madrid,** que en París corrió la noticia de que Mr. Grevy estaba enfermo de cuidado.

Debió ser el autor de la noticia algun bobalicon que supondría al susodicho Grevy visitando los hospitales de Tolon y Marsella.

Esa tarea la deja Grevy para los príncipes de sangre real ó para las Hermanas de la Caridad, de las cuales han muerto un crecido número, auxiliando á los coléricos.

**El número recibido ayer de «La Ilustración Española y Americana»** publica algunos grabados representando buques anclados frente al Lazareto de nuestro puerto, sufriendo la cuarentena; el Lazareto, isla de la

cuarentena y ruinas del castillo de San Felipe, y el Hospital militar situado en la isla de igual nombre ó «del Rey»; sacados dichos grabados de fotografías del Sr. Femenías.

En la página 62 del citado número, vá inserta la descripción del Lazareto, que firma nuestro distinguido paisano y amigo D. Pedro Riudavets.

**A las primeras horas de la mañana** de hoy ha fondeado en el Lazareto súpico de este puerto procedente de Manila el vapor correo «España» portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D.ª Francisca Jaume, Diego Lora, Juana Ruiz y tres hijos, Antonía Valencia y cuatro hijos, Valentín Prieto, Asunción Bénégas, Camilo Martínez, Francisco Montero, Desgracia Mangado, Mannel Mendez, Bernabé García, y 20 individuos de tropa.

**Los pasajeros llegados ayer** á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. José de Prada, Francisco Cardona pbro., Juan Marí, Juan Escandell, Juan Ferrer, Bartolomé Coll, Antonio Mascaró, Juan Massanet y esposa, y Eusebio Carrascosa y esposa.

**Relacion de los pasajeros salidos** ayer á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon»:

PARA ALCUDIA  
D. Pedro A. Arbona, esposa y un hijo, Catalina Albertí, Bartolomé Marqués, Bartolomé Compañy, José Ripoll, Bernardo Ripoll, Pedro Daya, Francisco Canals, José Vicens, Bernardo Martorell, Juan Mora, Juan Aranda, Pedro J. Comas, Francisco Salas, Bárbara Adover.

DE BARCELONA  
D. Miguel Castañol, esposa é hijo, Pedro Soler, María Coll, Francisca Ignasia Araul, María Oliver, Francisco Fabregues, Guillermo Orfila, Juan Ramon, Francisco Rovera, Francisca Salom, Rafaela Laso, Coloma Serra, Quince soldados.

**Parece que el Ayuntamiento de** Ibiza, formado para mejorar de situación de entre las personas mas notables de la ciudad, ha quedado reducido á ocho individuos de los cuales solo tres ó cuatro asisten á las sesiones.

**Hallándose en el ánimo del** Gobierno presentar á las córtes en los primeros días de su próxima reunion, un proyecto de Ley á la amortización de los residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que aun existen en circulacion, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer queden en suspenso el cumplimiento de la disposición primera de la Real orden de 12 de Mayo último, interin la ley determina en general la forma de cangear aquellos valores.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Betelú 9.—9:9 n.

En la mañana de hoy S. M. el Rey ha almorzado con el Sr. Estéban Collantes, y esta noche comerá con el señor Moret y Prendergast quien ha paseado durante toda la tarde con Don Alfonso.

Asegúrase que en el banquete po-

lítico que se celebrará el miércoles próximo en San Sebastian, el señor Alonso Martínez hará importantísimas declaraciones sobre el partido fusionista. Dicese con respecto á ese particular que aquel hombre público se ocupará en la conducta del partido liberal, poniendo especial cuidado en no cerrar á la democracia las puertas de la monarquía, pero privándola de ejercer influencia decisiva en las resoluciones que adopte la comunión política que dirige el Sr. Sagasta.—Mencheta.

Madrid 9.—9:30 n.

La Real orden recientemente publicada disponiendo la clausura de los cementerios, créese producirá disgustos y que será combatida por el clero y algunas cofradías. Se ha desmentido la supuesta oposición del ministro de Fomento, Sr. Pidal, á lo dispuesto en dicha Real orden.

Madrid 9.—9:45 n.

En Saint Michel (Pirineos Orientales) ha fallecido un atacado de cólera, y en Cervere otro.

Ha terminado el conflicto entre las reclusas en la cárcel de Alcalá de Henares.

4 por 100 59'90  
Madrid 10.—10:30 n.

El martes próximo empezarán las conferencias para estipular el tratado entre España y los Estados Unidos sobre Cuba y Puerto Rico.

Mañana llegará á Madrid el ministro de Estado, Sr. Elduayen.

Madrid 10.—10:40 n.

El periódico «El Correo» declara que es muy importante la autorización concedida al Gobierno para el arreglo de los asuntos de Cuba.

En Bruselas habia de verificarse hoy una manifestacion, oponiéndose á la ley de enseñanza. Las tropas han ocupado los puntos estratégicos.

Madrid 10.—10:50 n.

En Marsella se han registrado 10 defunciones de cólera, una en Tolon, 23 en el manicomio de Mont de Verges, 2 en Cette, 4 en Vogne, y en Gimeau (cuya poblacion ha quedado reducida á 600 habitantes) han ocurrido 10 defunciones de cólera.

En el Piamonte ha habido muchos casos, habiendo fallecido ayer, tres.

San Sebastian 10.—9:30 n.

Ha tenido lugar una corrida de toros, habiéndose presentado el quinto de estos animales bastante flojo, lo cual dió motivo á que el público pidiera fuera conducido al corral. El Presidente vacilaba en disponer lo que el público pedía cada vez con mayor insistencia y para obligarle salieron á la plaza muchos espectadores dando origen á un serio conflicto. La fuerza armada ocupó el callejon obligando á los toreros á retirarse y a la multitud que invadía la plaza. Se ha suspendido la lidia por media hora, llenandose la plaza de botellas. El escándalo ha sido inaudito. El último toro matóse después de haber anochecido, en medio de una tempestad de true-

nos, relampagos y copiosa lluvia.

El Rey continúa sin novedad en Betelú.—Mencheta.

Madrid 11.—12:10 t.

Los constitucionales celebraran mañana, en San Sebastian, un banquete en obsequio del Sr. Alonso Martínez. El Sr. Gallon obligará á aquel hombre político á hacer declaraciones de adhesion al señor Sagasta.

**Los telegramas recibidos por el** Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 10.—3 m.

Mahon 10.—7:30 m.

Madrid 12 de la noche de 9 Agosto de 1884.

En toda España buena salud.

Noticias de Francia recibidas hoy en Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 14 defunciones de cólera. En Tolon 3. En la Seyde 3. En la Valette 1. En Aix 2. En Cette 7. En Yague 5. En Gijean 8. En Perpignan anuncia una defuncion del cólera en Saint Michel de Selotes, 2 en Cervera la Cabane, 3 en Carcasona, 2 en Rives Altes, 1 en San Feliu á Aaille y 1 en Boufeterne.

Perpignan sin novedad.

Noticias de Italia. Nuestro Ministro Plenipotenciario en aquel reino anuncia que en las últimas 24 horas ha ocurrido un nuevo caso de cólera en la provincia de Cuneo, 3 en la de Génova, 1 en la de Puerto Maurizio y 4 en la de Turin.

Madrid 11.—2:25 m.

Mahon 11.—9:46 m.

12 noche del 10 Agosto de 1884.

En toda España se disfruta felizmente de buena salud siendo de notar que en el presente año es mucho mejor que en los anteriores el número de cólicos propios de la estacion. Débese esto sin duda á que ante la amenaza de la invasion colérica, se observan mas cuidadosamente las prescripciones higiénicas que son el mejor preservativo de muchas enfermedades.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 14 defunciones del cólera.

En Mont de Veigce (Avignon) continúa la terrible enfermedad haciendo estragos. Entre los infelices dementes de aquel manicomio de los cuales en las 24 horas del día de ayer fallecieron 23. En Arles se registraron 2 defunciones.

El Consul de Cette anuncia las siguientes defunciones producidas por el cólera. En Nogue 4, en Pousant 1, en Lemon 1. en G. gean 10. Por efecto de la emigracion el número de habitantes de este último pueblo ha quedado reducido á 600. En Cette han ocurrido 2 defunciones.

El Consul de Perpignan telegrafía que han ocurrido en el distrito Consular las siguientes defunciones. Cervera 1 quedando grave 1 de los atacados. San Feliu d' Auvalls Rives Altes 1, Boufeterne 1, habiendo bastantes atacados. Nuestro citado Consul dice que el prefecto no tiene todavía datos exactos para precisar el número de atacados de la epidemia en los pueblos de aquel departamento.

El Ministro Plenipotenciario en Italia anuncia que según la Gaceta oficial no ha ocurrido ningun otro caso en la Provincia de Génova, solo uno en la de Massa y 4 en la de Turin.



**Habiendo terminado en 26 del** pasado el pedido señalado en la Real órden de 25 de Junio último disponiendo que los Gobernadores civiles autoricen interinamente á los Ayuntamientos para la recaudación de arbitrios con el fin de cubrir el déficit de sus presupuestos, queda ampliada por 20 días la autorización anteriormente concedida, en la inteligencia de que dentro de ese plazo improrogable deben transmitirse á la superioridad los respectivos espedientes.

**Para el 31 del actual se anuncian** las siguientes subastas:

La de los pastos del Monte *Victoria* en Alcudia bajo el tipo de 1050 pesetas.

La del palmito del mismo monte bajo el tipo de 1000 pesetas.

Y la de los pastos del monte de *San Salvador* de Felanitx por cuarenta pesetas.

**Cuenta un colega que en la** provincia de Genora existen mas de mil fincas embargadas por pago de contribuciones.

Con que les toque ahora el microbio asiático quedarán redondeados los pobres contribuyentes.

¡Dios no lo quiera!

**Segun noticias de la «Opinion»** de Palma de conformidad con el dictámen de la Junta provincial de Sanidad, las precedencias de cualquier puerto de Francia y de Italia serán sometidas á diez días de cuarentena.

**En el Lazareto provisional de** San Carlos de Palma se está construyendo un barracón de corte elegante que servirá para comedor.

**Tomamos de «El Isleño»**

«En el vapor «Menorca» que sale esta tarde para Mahon, regresa á su casa el Pro. D. Francisco Cardona, quien, como saben nuestros lectores, ha terminado satisfactoriamente la cria del *Attacus Perniy*, primer ensayo serio y en grande escala que de este industrioso gusano se ha hecho en la isla bajo la proteccion del cuerpo provincial.

Nunca el pais agradecerá bastante al Sr. Cardona los trabajos y desvelos que le cuesta la aclimatacion y el transmitir sus conocimientos para que las crias den los productos que se apetecen y que indudablemente serán un venero de riqueza.

La recompensa á que se ha hecho acreedor el Sr. Cardona debe estar á la altura de su importantísimo servicio».

**Por el ministerio de la Gobernacion** se ha dirigido al de Estado y transcrito á los gobernadores de provincias una órden en que se dispone que al visar las patentes, nuestros cónsules en el extranjero, consignen en las mismas ó expresen por medio de certificacion adicional el origen del cargamento del buque, conforme á los datos que respecto á ello hayan podido adquirir y les conste en uno ú otro sentido. Sin dicho documento no se dará en nuestros puertos completo crédito á las patentes limpias, y serán sometidos los casos sospechosos, por la duda de origen de las mercancías contumaces, á las prácticas de saneamiento que determine la direccion del ramo, previos los informes del alcalde respectivo, gobernador de la provincia y juntas municipales y provincial de Sanidad.

Los indicados informes se emitirán instantáneamente, para no causar demora á los buques, y los preceptos de esta disposicion regirán desde la fecha de la misma.

En los puntos de escala deberán tambien estar obligados los cónsules á consignar en la patente, á continuacion del viso, lo que les conste, afirmativa ó negativamente, sobre el origen de las mercancías que lleve la embarcacion.

## ANUNCIOS. COMPANIA TRASATLANTICA

Deseando dicha Compañía saber si en esta Isla se encontrarían marineros, mozos, fogoneros y paleros para tripular sus numerosos vapores destinados á las líneas de las Antillas y Filipinas indistintamente, se hace público por medio de este anuncio, á fin de que, las personas que quieran alistarse para el empleo de alguno de los objetos espresados, se sirvan presentarse cuanto antes en el despacho del infrascrito representante de dicha Compañía calle de la Infanta número 26, donde se les darán las oportunas esplicaciones. Mahon 9 Agosto 1884.—Juan Tallavull.

### El Intendente Militar del Distrito de las Islas Baleares.

*Hace saber: Que debiendo contratarse segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director General de Administracion Militar en 31 de Julio proximo pasado y por el termino de un año á contar desde 1.º de Octubre proximo á fin de Setiembre del año siguiente y un mes más si así conviniese á la Administracion Militar, la adquisicion de las cantidades de articulos que se expresan en el cuadro que á continuacion se detalla, consideradas necesarias en las Factorias de Utensilios de este Distrito para atender al suministro del Ejército, se convoca á una pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del dia veinte y ocho del mes actual en los estrados de esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las citadas dependencias todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, al de precios límites que tambien se exhibirá y publicará con ocho dias de anticipacion á la subasta, y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se estampa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del dia indicado en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello 11.º y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.*

*Cuadro espresivo de las cantidades de articulos que se calculan necesarias durante un año en cada una de las Factorias que se detallan*

*Factoria de Palma: 50 hectólitos aceite; 677 quintales métricos carbon; 400 quintales métricos paja larga para relleno de gergones y cabezales.*

*Factoria de Mahon: 42 hectólitos aceite; 704 quintales métricos carbon; 300 quintales métricos paja larga para relleno de gergones y cabezales.*

*Estas cantidades podrán aumentar ó disminuir segun lo reclamen las exigencias del servicio.*

*Palma 9 de Agosto de 1884.—Juan Sales y Alvarez.*

#### MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedida con el número por (tal dependencia) en de ; enterado del anuncio y del pliego de condiciones formulado por la Intendencia Militar de este Distrito en ocho del actual, bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de varios articulos con destino á las factorias de Utensilios del mismo; se comprometo por si (ó como apoderado de D. N. N. ó de tal sociedad segun documento que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego de los siguientes articulos por los precios y con destino á las factorias que se espresan á continuacion.

Para la Factoria de Palma: (aquí se espresarán los articulos para los cuales se quiera hacer proposicion en la forma que

para cada uno se indica). El aceite á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el hectólitro. —El carbon á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico.—La paja larga para rellenos á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico.

Para la Factoria de Mahon: (En igual forma que se ha indicado para la de Palma).

Acompañando en garantia el talon del depósito que marca la condicion 5.ª del pliego.

(Fecha y firma del proponente).

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

S. Tiburcio mártir y Stas. Sasana y Filomena vírgenes y mártires.

#### CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen

#### Santo de mañana.

Sta. Clara virgen y fundadora

### Movimiento del Puerto.

#### Entrados el 10.

De Cete Polacra Goleta «Mulata» capitán D. Barolomé Frau con 7 trips. y carbon.

De Porvendres Laud «Antonio» patron Francisco Ripoll con 9 trips. y lastre.

De Palma Vopor cerreo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 trips. 11 pas. efectos y la coresponsencia.

De Cartagena Pailebot «Triunfo» patron José Bagur con 7 trips. 1 pas. y cebada.

#### Idem el 11.

De Manila Vapor «España» capitán D. Juan Gantes con 95 trips. 36 pas. y efectos.

#### Despachados el 11.

Para Barcelona Vapor «Cataluña» capitán D. Julio Serra con 27 trips. y efectos.

Para Palma Laud «Trinidad» patron Antonio Frontera con 5 trips. y lastre.

Para idem Polacra Goleta Soledad patron Jesé Jofre con 7 trips. y carbon.

#### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 9— 4'0 t.

4 por ciento int. . . . .	59'700
4 p. 00 Exterior . . . . .	59'900
4 p. 00 amortizable . . . . .	74'750
B. H. de Cuba . . . . .	89'750
B. Hispano Colonial . . . . .	49'370
Crédito Mercantil . . . . .	48'750
Banco de Cataluña . . . . .	20'500
F.-Carril de Barcelona	
Francia . . . . .	58,500
Fer.-Car. del N. de España	113'500
Orenses . . . . .	00'000
d. Tarrag. Barna. y Francia	
3 p. 00 . . . . .	60'500
F.-C. de Medina á Orense y Vigo . . . . .	46'500

Madrid 9

4 p. 00 perpétuo. . . . . 59'75  
4 p. 00 amortizable. . . . . 74'55  
B. Hipotecarios de Cuba. . . . . 89'60

+

**D.ª Isabel Maria Ferragut**  
VIUDA DE CALDÉS

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY  
EN PALMA DE MALLORCA

**E. P. D.**

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás familia residente en Palma; y su hijo D. José Caldés, hija política, nietas y demás familia residente en esta Ciudad, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

☠

### D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

*Hago saber: que el dia doce de Agosto proximo y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo, tajo el tipo de tres mil seicientos cincuenta pesetas, de la casa número uno de la calle de Santa Rosa de esta Ciudad, propia de la Sociedad «El Obrero» debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados, advirtiéndolo que no se admitirá postura ninguna que no cubra las dos terceras partes del expresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Teodoro A. Ládico y Font sigue contra la referida sociedad sobre pago de dinero.*

*Dado en Mahon á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo—Ante mí—Juan Alles.*

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

+

**Q. E. P. D.**

**D.ª JUANA TUTZÓ Y ORFILA**  
VIUDA DE VICTORI

FALLECIÓ AYER

Sus aflijidos hijos, hija política, nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar á las seis de ayer tarde, dándose seguidamente el duelo por despedido en la casa mortuoria calle de la Infanta n.º 21.

Mahon 11 de Agosto de 1884.